H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
1
Pcia. BS. AS.

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Su homenaje y reconocimiento al cumplirse el 3 de marzo del corriente 112 años del fallecimiento de **Carlos Ortiz,** notable poeta chivilcoyano.

FABIO GUSTAVO BRITOS
Diputado
Bloque 17 de Noviembre
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

H. C. DE DIPUTADOS
FOLIO
2
Pcia. BS. AS.

FUNDAMENTOS

El 3 de marzo de 1910, a la temprana edad de 40 años, dejó de existir en Chivilcoy, el inspirado y notable poeta lugareño, Carlos Ortiz.

Había nacido en la estancia "Las Palmeras", el 27 de enero de 1870, en el hogar de Don Francisco Ortiz y Acosta y Doña Petrona Calderón.

Autor del volumen de versos "Rosas del crepúsculo", editado en 1899, en noviembre de 1901, publicó el magnífico y bello "Poema de las Mieses", que se divide en un prólogo y doce cantos, de armonioso y exquisito lirismo.

En 1919, la colección "La Cultura Argentina", entregó a la estampa, junto a las "Rosas del crepúsculo" y "El Poema de las Mieses", otros cuatro títulos, con diferentes composiciones poéticas inéditas: "Cantos de amor, de esperanza y de duda", "EL grito de los fuertes", "El cuerno florido" y "Mensajes líricos". En el año 1911, apareció el importante volumen "Sangre nuestra", un libro sobre las circunstancias, pormenores y el proceso judicial de la trágica muerte del poeta Carlos Ortiz, realizado por su amigo, el poeta, escritor, periodista y dramaturgo, Alberto Ghiraldo.

En 1962, la poetisa, escritora y docente, profesora Ángela Francisca Colombo, hubo de reeditar "El Poema de las Mieses", al igual que, el impresor, investigador y hombre de la cultura local, Héctor Manuel Antuña, en el mes de septiembre de 1977.

En octubre de 2014, el Dr. Guillermo Rodolfo Pinotti, editó el volumen "Crónica del rescate de un poeta", una interesante e ilustrativa reseña histórica, sobre el ilustre poeta chivilcoyano. El 22 de octubre de 1939, en la celebración del 85 aniversario de la fundación de la ciudad, durante la gestión del intendente municipal, Don Generoso Fernando Falivene, se descubrió un busto del poeta Carlos Ortiz, en la plaza principal 25 de Mayo; obra del notable escultor y artista plástico argentino, Juan Zuretti. Asimismo, en el mes de noviembre de 1963, se le impuso el nombre de Carlos Ortiz, a la Escuela primaria Nro. 28, fundada en el año 1903; inaugurándose un busto del poeta, realizado por el distinguido escultor y docente local, profesr Antonio Bardi. En tanto, el 27 de enero de 1970, bajo la administración comunal del ingeniero José María Ferro, con motivo

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
3
Pcia. BS. AS.

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

del centenario del natalicio del poeta, se bautizó con su nombre, a la calle Nro. 75. Los restos del poeta Carlos Ortiz, descansan en una bóveda familiar, en el cementerio porteño de La Recoleta. Una placa señala: "Aquí yace el espíritu luminoso de Chivilcoy, la inmortalidad gloriosa de Carlos Ortiz". El poeta, supo cantarle a la tierra, el noble arado y el trabajo tenaz e infatigable de los esforzados y laboriosos labradores; puntualizando en una de sus mejores frases: "Si un hombre trata la vida como artista, debe ser todo corazón".

Por lo expuesto, solicito a los Señores Legisladores se sirvan acompañar la presente iniciativa con su voto afirmativo.-

FABIO GUSTAVO BRITOS
Diputado
Bloque 17 de Noviembre
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.